

DENUNCIA PÚBLICA

8 de julio de 2021

Exigimos que el Estado ecuatoriano investigue las amenazas emitidas contra dos mujeres defensoras de derechos humanos y garantice un entorno seguro para que ellas puedan desempeñar su labor.

El día 30 de junio del 2021, **Sybel Martínez**, quien trabaja en defensa de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, recibió amedrentamientos, a través de llamadas de amenazas anónimas, por la denuncia pública efectuada el día 28 de junio del 2021 en la que se pidió la sanción de las asambleístas Weber y Correa y la renuncia de esta última a la Presidencia de la Comisión Permanente de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

La denuncia fue realizada como Alianza por la Niñez y Adolescencia, de la cual Sybel es integrante, por las acciones violatorias de derechos en las que estuvieron involucradas las asambleístas Pierina Correa y Geraldine Weber, al exponer a una niña víctima de violencia sexual y a un bebé en un acto proselitista en el que se rechazaba el proyecto de ley que fue presentado, de acuerdo con lo dispuesto por la Corte Constitucional, para regular el acceso al aborto por violación.

Asimismo, el 1 de julio, la defensora de derechos humanos **Marianela Maldonado**, también de la Alianza por la Niñez y Adolescencia, recibió una llamada advirtiéndole que “se calle” luego de apoyar y difundir por redes sociales la denuncia realizada por Sybel Martínez y la Alianza. Marianela Maldonado presentó una denuncia el dos de julio ante la Fiscalía Provincial de Pichincha para que se investigue las amenazas directas que recibió.

Sybel y Marianela, desde su trabajo como defensoras de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes cuestionaron las acciones de las dos asambleístas por contrariar disposiciones legales expresas (artículo 52.3 Código de la Niñez y la adolescencia) y vulnerar los derechos de la niña y su bebé, a quienes expusieron, atentando contra compromisos internacionales asumidos por el Ecuador en varios convenios de derechos humanos particularmente la Convención sobre los Derechos del Niño, compromisos que deben ser cumplidos por las autoridades del país, incluidos las y los asambleístas, quienes tienen la obligación de abstenerse de realizar acciones que vulneren los derechos humanos.

Recordamos que la labor que ejercen las personas defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza es indispensable para la consolidación de una sociedad democrática y del Estado de derechos. Por ello, son intolerables cualquier tipo de amenazas, hostigamiento, judicialización y persecución y es fundamental que el Estado defina e implemente mecanismos idóneos y diferenciados para su protección y la garantía de sus acciones en un entorno seguro. Para ello es indispensable avanzar con la debida diligencia de las investigaciones de los delitos y actos de estigmatización y persecución en su contra.

En tal sentido, exigimos a las autoridades responsables investigar y sancionar estas amenazas y la protección adecuada y concertada para las dos defensoras. Advertimos que si algo llega a pasar a Sybel o Marianela, a sus familiares y/o sus bienes, será responsabilidad del Estado por no haber tomado las medidas necesarias ante las amenazas recibidas. Demandamos, además de la Defensoría del Pueblo como Institución Nacional de los derechos humanos intervenga en la vigilancia del debido proceso de las investigaciones presentadas.

Al Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador solicitamos que incida ante el Estado ecuatoriano para que se desarrollen políticas y normativas orientadas a promover una cultura de legitimación y protección de la labor de las personas defensoras y de sus organizaciones, y, en el caso concreto para que se investiguen las amenazas recibidas por las defensoras Sybel y Marianela y se garantice su protección.

Finalmente, como Alianza de organizaciones de derechos humanos nos solidarizamos con Sybel Martinez y Marianela Maldonado, demandamos que el Estado intervenga para evitar que se produzcan amenazas contra ellas así como en contra de cualquier otra persona que forma parte de la Alianza por la Niñez y Adolescencia Ecuador o quienes hubieran respaldado la denuncia realizada y para prevenir actos de intimidación, u hostigamiento en contra de mujeres defensoras de derechos. **Anunciamos que las dos defensoras de derechos humanos no están solas, somos miles de personas y organizaciones en esta lucha por justicia para las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. ¡No nos callarán, sus amenazas nos unen y nos fortalecen!**